universidad

CCOO enseñanza

Síguenos en

# CCOO informa

Nº 38 / 2019

Sector: Comunidad Universitaria

Lo primero las personas



# El Área Pública de CCOO exige que la subida salarial para los empleados y empleadas públicas esté en la agenda del Gobierno en funciones

**CCOO, primer sindicato en las Administraciones Públicas, denuncia que el Gobierno en funciones de Pedro Sánchez margina de nuevo a los más de tres millones de trabajadoras y trabajadores de los servicios públicos, a los que en cumplimiento de los acuerdos suscritos con los sindicatos debe aplicárseles la subida salarial acordada para 2020. Un compromiso adquirido por este Gobierno que, sin embargo, tras anunciar el pasado 8 de octubre que subirá las pensiones con el IPC en diciembre, vuelve a olvidarse de las empleadas y empleados públicos.**

Para el ejercicio 2020 el incremento salarial contemplado en el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo de los empleados públicos es el siguiente:

| Acuerdo de incremento salarial para el año 2020 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Año | Subida fija | Subida variable no garantizada | | Otros conceptos |
| | | Subida vinculada a superar la previsión de crecimiento del PIB | Si se cumple la previsión de crecimiento económico y de déficit público. | Fondos adicionales que cada administración podrá destinar a su masa salarial. |
| 2020 | 2% | Objetivo: si el PIB de 2018 se incrementa en un 2,5 la subida será de un 1%.<br>Si el incremento del PIB es menor, el incremento disminuirá proporcionalmente en función de la reducción del crecimiento que se haya producido. | 0,55% | 0,30% |

Una vez más, CCOO exige que se materialice, además de la subida salarial acordada para el año que viene, los compromisos asumidos por el Gobierno para impulsar una nueva negociación que culmine el proceso de recuperación de los derechos de las empleadas y empleados públicos, así como acometer el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), paralizado desde su publicación en 2007, fundamentalmente en materias tan importantes como el empleo público, la clasificación profesional, la carrera profesional o las políticas de igualdad.

Es imprescindible también dar estabilidad a las plantillas, con las suficientes garantías jurídicas, que acabe con el insoportable nivel de temporalidad e interinidad, el cual supone una vergüenza arrastrada e impuesta irresponsablemente por los diferentes Gobiernos en todas las Administraciones Públicas. A la vez hay que acometer el necesario rejuvenecimiento de las plantillas, para lo que seguimos insistiendo en que es necesario eliminar la tasa de reposición.

Los servicios públicos requieren políticas progresistas para su mantenimiento y desarrollo, requieren de políticas fiscales y presupuestarias que los financien y requieren de plantillas de trabajadoras y trabajadores con retribuciones adecuadas y reconocimiento de sus derechos laborales.

**El Área Pública de CCOO manifiesta su voluntad de incrementar la presión y la movilización para que no se continúe agrediendo a las trabajadoras y trabajadores públicos, a los que hay que atender con hechos y no con la indiferencia a la que les está sometiendo este Gobierno.**

*Madrid, 10 de octubre de 2019*